ORDEN DE COMPRA

Secretaría de Políticas Lingüísticas–SPL	**ORDEN DE COMPRA Nº 13/2019**			**O.C Institucional Nº 13/2019**
Nivel de entidad:	12			**Fecha de Emisión:** 29/11/19
Entidad:	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS			
Unidad Compradora (Código SICP)	1810			
Id del Llamado: ID- 370.046		**Tipo de procedimiento:**	CD	CONTRATACIÓN DIRECTA

Contratación Directa Nº 07/2019– "Adquisición de Muebles y Electrodomésticos" LOTE 2 "ELECTRODOMESTICOS"

Proveedor:	**RC COMERCIAL**	**R.U.C**	**503243-1**

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de Ítems/LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Unidad De Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto
01	1	Bebedero eléctrico de pie a botellón. Dispenser de agua fría, caliente o natural. Bandeja anti goteo removible. Válvula de desagüe. Voltaje de 220v/50Hz. Bajo consumo de energía. Porta bidón superior.	Unidad	SPEED	China	2	950.000	1.900.000
02	2	Bebedero Dispensador F/C de Pie .No utiliza bidones Con Sistema de filtrado UF - 4 filtros con purificadores. Etapa 1 filtro pre/sedimentos Etapa 2 Filtra sólidos mas finos atrapando partículas desprendidas en la primera etapa. Etapa 3 filtro membrana UF.- Etapa 4 filtro de carbón activado. -. Inhiba formación de colonias bacteriológicas. Sistema de enfriamiento y calentamiento: 8.6 Litros Frio / 2.2 litros Caliente . Preparado para lampara ultra violeta .Preparado para filtración por R.O. .80Lts agua fria entre 4°C y 8°C .20Lts de agua caliente hasta 90°C.	Unidad	IBBL	China	1	1.350.000	1.350.000
03	3	Funciones: horno, microondas grill o combinados, panel de funciones programables, panel digital , bandeja giratoria fácil de limpiar. Resistencia en acero inoxidables, dimensiones 300x540x400mm, potencia de 1600W, voltaje/frecuencia 220V / 50Hz 30lts	Unidad	ELECTROLUX	China	2	800.000	1.600.000
04	4	Acondicionador de aire portátil, capacidad 12000 BTU, panel de control, rejilla de ventilación horizontal (giro automático), rueda pivotante, filtro de aire superior, salida de aire, salida drenaje, toma drenaje inferior, temporizador, pantalla LED, botón bloqueo, control remoto	Unidad	HAUSATEC	China	3	1.950.000	5.850.000
05	5	Acondicionador de aire tipo split a de 12.000 BTU Frio/calor.	Unidad	JAMES	China	1	1.950.000	1.950.000

RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.
ELECTRODOMESTICOS en GRAL.

		Control remoto. Tensión 220 voltios. Compresor alternativo o rotativo. Bajo nivel sonoro, filtro lavable. Kit de Instalación incluyendo: 3 mtrs (como mínimo) de caño de cobre de alta y baja con su aislante respectivo, soporte de pared, manguera de desagüe, cables de interconexión entre la unidad interna con la unidad externa y soporte de hierro para la unidad externa con sus correspondientes tornillos y tarugos. Con el servicio de instalación incluido. Garantía Escrita: 2 (dos) años como mínimo. Presentar catálogo de descripción.						
						TOTAL		**12.620.000.-**

SON GUARANIES: **DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL .-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 29/11/19	Hasta: el cumplimiento total de las Obligaciones
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:	Diez días corridos desde la recepción de la Orden de Compra firmada por ambas partes	

LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA BOGGIANI Nº 6260 ENTRE R.I 5 GENERAL DÍAZ Y R.I 4 CURUPAYTY.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de suministros de los servicios y la subsanación de sus defectos, al precio la Orden de Servicios o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad.

Anticipo	**NO**	Porcentaje **No**	(en CASO AFIRMATIVO INDICAR:) El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo el 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la orden de compra. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al DIEZ % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Sub. Programa	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2.019	**2**	**6**	**2**	**0**	**540**	**10**	**03**	**99**	**12.620.000.-**
							Total:		**12.620.000.-**

RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.
ELECTRODOMESTICOS en GRAL.

TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapolta ojehape'apo, ojehaperela ha oñeñangarekoha ñe'ênguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

FIRMA PROVEEDOR	29/11/19 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Isabel Alderaz de Silvero Ministra - Secretaria Ejecutiva Secretaría de Políticas Lingüísticas FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.